

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día nueve de marzo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dos de marzo de 2017.
2. Solicitud de D. José Vázquez Ortigosa de autorización para ocupación del dominio público local con mesas y sillas.
3. Solicitud de D. Antonio Torralbo Díaz de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas y sillas.
4. Solicitud de Dña. María Fuensanta Baena Monte de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas y sillas sobre tarima y cerramiento.
5. Solicitud de Dña. Emilia Jiménez Jiménez de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas y sillas sobre tarima con estructura metálica.
6. Solicitud de Manos Unidas de cambio de fecha para realización de cuestación y exposición de artículos.
7. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Cultura de aprobación del precio público de venta del libro -La invención de la pólvora. Ciencia y poesía en la antigua China-.
8. Propuesta de la Sra. Delegada de Educación de modificación de acuerdo de concesión de ayudas para libros y/o material escolar o deportivo.
9. Aprobación de las bases reguladoras del proceso de admisión de alumnos/as para los cursos intensivos de inglés 2017 y fijación de precios públicos.
10. Solicitud de Cruz Roja Española sobre cesión de local en el recinto ferial.
11. Solicitud de la Unidad de Estancia Diurna de autorización de acceso con vehículos a la calle Ballesteros.
12. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de febrero de 2017.
13. Dar cuenta del Decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, relativo al recurso interpuesto por D. Antonio José Aranda Rivas contra este Ayuntamiento.
14. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

1E2C 5CCE 0F33 EFAD C69D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 7/3/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/3/2017



1E2C5CCE0F33EFADC69D

Num. Resolución:

2017/00002228

Insertado el:

07-03-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

1E2C 5CCE 0F33 EFAD C69D



1E2C5CCE0F33EFADC69D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 7/3/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/3/2017

Num. Resolución:

2017/00002228

Insertado el:

07-03-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01